



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0140

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día MARTES CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información del Complejo Educativo José Martí código 10169, de la ciudad de Tacuba, departamento de Ahuachapán, siguiente:

1. Copia del acuerdo de creación de la institución, en aquel entonces se llamaba Escuela Urbana Mixta Unificada José Martí.
2. Historial del proceso de tenencia del inmueble (terreno) y su donante.
3. Historial de todos los directores de la institución desde su fundación, nombres, periodos y detalles de sus cargos que estuvieron en funciones.
4. Copias de documentos donde se encuentren contemplados los cambios que ha tenido el nombre de la institución.
5. Copias de documentos donde se contemple los acuerdos de las ampliaciones de servicios educativos que en el transcurso de los tiempos ha adquirido la institución.
6. Estadísticas de población estudiantil y docente desde sus inicios hasta la actualidad.

La Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán y la Dirección de Planificación indicaron que, proporcionan la información con la que cuentan mediante doce archivos con formato PDF y uno con formato Excel (adjuntos).

Atentamente


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0140

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DIEZ HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Información del Complejo Educativo José Martí código 10169, de la ciudad de Tacuba, departamento de Ahuachapán, siguiente:

1. Historial del proceso de tenencia del inmueble (terreno) y su donante.

La Dirección de Asesoría Jurídica indicó que, el Complejo Educativo José Martí, código 10169, de la jurisdicción de Tacuba, departamento de Ahuachapán, funciona en TRES INMUEBLES, que fueron donados a favor de este Ministerio por la Municipalidad de Tacuba, la cual fue otorgada ante el Notario Pedro Atilio Bonilla, el 26 de marzo de 1965, en la misma escritura se relacionan los 3 inmuebles y están inscritos en el Centro Nacional de Registros al número 31 del Libro 156.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0140

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VIERNES OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Estadísticas de población estudiantil y docente desde sus inicios hasta la actualidad del Complejo Educativo José Martí código 10169, de la ciudad de Tacuba, departamento de Ahuachapán.

El Complejo Educativo José Martí por medio de la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0140

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día MARTES DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Copia del acuerdo de creación de la Institución, en aquel entonces se llamaba Escuela Urbana Mixta Unificada José Martí.

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, el Complejo Educativo José Martí, código 10169, de la jurisdicción de Tacuba, departamento de Ahuachapán, no se posee otro documento adicional al caso citado en el año 1998, en el Acuerdo que adjunta, se cita que a partir del 1 de noviembre de 1997 se oficializa e implementa la denominación de Centros Educativo Oficiales; antes de ese año, cada institución educativa era responsable de resguardar la información de su creación.

Atentamente.


Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información

